

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2018-8839 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 9/2018. Expediente 196/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 196/2018 de modificación de créditos 9.18 del presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo a remanente de Tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villafufre, 29 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2018/8839

CVE-2018-8839